

Firmado digitalmente por MENDOZA PERALTA Alfonso Raziel FAU 20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Madre De Dios
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.10.2022 09:24:20 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Tambopata, 12 de Octubre del 2022

OFICIO N° D000305-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMADD

Señor:

Ing. ELVIS RAUL VILLAVERDE NICOLAS

Responsable Regional de Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Madre de Dios.

Jr. Loreto N° 171 – Tambopata – Puerto Maldonado

Presente. -

Asunto: Informa sobre acciones desarrolladas por el PNAEQW y el Comité de Alimentación Escolar, respecto de atención de la alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Madre de Dios, Caso N° 031-2022-CTVC/MAD, en la Institución Educativa N° 322 Nueva.

Referencia: a) Oficio N° 056-2022-CTVC/MADRE DE DIOS (07SEP2022)
b) Informe N° D000168-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMADD-GCP (11OCT2022)

De nuestra consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted en virtud del documento de la referencia a), respecto del cual se nos informan sobre la alerta del caso presentado el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Madre de Dios (CTVC/MAD), sobre acciones de veeduría y vigilancia a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW en el ámbito de la Unidad Territorial Madre de Dios del PNAEQW.

N° de Caso	Lugar de Alerta	Puntos Críticos CTVC	Resultados
Caso N° 031-2022-CTVC/MAD	Institución Educativa N° 322 Nueva, código modular: 0935015	01	INFUNDADO

En ese sentido, a través del Informe de la referencia y anexos que lo conforman, se informa a su despacho lo actuado por el PNAE Qali Warma y el Comité de Alimentación Escolar de la 322 Nueva, de conformidad con el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW", aprobado mediante RDE N° D00221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE; demás documentos aprobados por el PNAEQW.

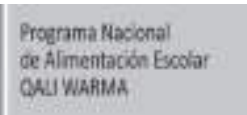
Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ALFONSO RAZIEL MENDOZA PERALTA
UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS
DNI 26689734





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Tambopata, 11 de Octubre del 2022

INFORME N° D000168-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMADD-GCP

Para : **ALFONSO RAZIEL MENDOZA PERALTA**
UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de alerta del Caso N° 031-2022-CTVC/MAD suscitada en la IE. 322 Nueva del nivel inicial, situada en el distrito de Hupetuhe/Manu/Madre de Dios.

Referencia: a). CARTA N° 036-2022-TVMCH (10OCT2022)
b). INFORME N° 033-2022- TVMCH (10OCT2022)
c). OFICIO N° 0056-2022-CTVC/MADRE DE DIOS (07SEP2022)
d). RDE. N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (06SEP2021)
e). RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (27AGO2021)

Fecha Elaboración: Tambopata, 11 de octubre de 2022

Previo al saludo, el presente es con la finalidad de Informar las acciones realizadas para la atención de alerta del Caso N° 031-2022-CTVC/MAD suscitada en la IE. 322 Nueva del nivel inicial, situada en el distrito de Hupetuhe/Manu/Madre de Dios.

1. ANTECEDENTES

- Mediante CARTA N° 036-2022-TVMCH (10OCT2022), el personal MGL Teresa Virginia Mestas Chambi traslada el INFORME N° 033-2022- TVMCH (10OCT2022), informa las acciones realizadas para la atención de la alerta suscitada en la IE. 322 Nueva del nivel inicial en fecha 18.08.2022.
- Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Madre de Dios – CTVC, comunica mediante OFICIO N° 0056-2022-CTVC/MADRE DE DIOS (07SEP2022), Caso N° 031-2022-CTVC/MAD, identifica un (01) punto crítico, en la IE. 322 Nueva del nivel inicial.

2. BASE NORMATIVA

- Mediante RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (05MAY2022), aprueban "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las IIEE públicas atendidas por PNAEQW".
- Con RDE. N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (06SEP2021), aprueba "Protocolo de Promoción de la Participación Social, veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW".
- Según RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (27AGOJUL2021), aprueba "Protocolo para la actualización del listado y agrupamiento de IIEE en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW, la actualización se registra en SIGO como se muestra en la imagen:



Las programaciones para atención con prestación del servicio alimentario en las IEE, correspondiente a la séptima entrega se realizaron con la RDE. 340-2022, en la imagen para la IE. 322 se atiende para 65 usuarios/as.

- Respecto a la observación vertida por CTVC, Caso N° 031-2022-CTVC/MAD (18AGO2022) y la verificación en sito la nómina de los estuantes y registro de control de asistencia cuenta con un total de 64 estudiantes, procediéndose concluir, **el mencionado Caso N° 031-2022-CTVC/MAD (18AGO2022), es infundado.**

5. CONCLUSION

- Respecto al Punto crítico 1: **"El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recpección no es igual al número de alumnos matriculados"**: infundada a la IE. 322 Nueva se atiende a un total 65 usuarios/as según RDE. 340-2022, las cantidades se han verificado en la mencionada IE con los integrantes del CAE.

6. RECOMENDACIÓN

- Comunicar al representante Regional de Madre de Dios de CTVC, respecto a las acciones realizadas del Caso N° 031-2022-CTVC/MAD vertida por CTVC, identificándose un (01) punto crítico (**El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recpección no es igual al número de alumnos matriculados**), **se consideran los casos vertidos por CTVC infundada.**
- Hacer extensivo a Unidad de Supervisión Monitoreo y Evaluación – USME para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
 GUILLERMO CÓNDOR PAUCAR
 UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS



Puerto Maldonado, 10 de octubre del 2022

CARTA N° 036-2022-TVMCH

Señor:

ING. ALFONSO RAZIEL MENDOZA PERALTA

Jefe de la Unidad Territorial Madre De Dios.

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA

Asunto : Levantamiento de observaciones realizadas a la prestación del servicio alimentario sobre el caso alertado N° 0031-2022-CTVC/MAD, suscitado en la IE situada en el distrito de Huepetuhe Provincia de Manu, departamento de Madre de Dios.

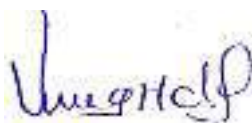
Referencia : a) OS N° ° 0001725
b) Informe N°033- TVMCH

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar mi Informe del Levantamiento de observaciones realizadas a la prestación del servicio alimentario sobre el caso alertado N° 0031-2022-CTVC/MAD, suscitado en la IE situada en el distrito de Huepetuhe Provincia de Manu.

Agradeciendo la atención que le brinde al presente, me despido de usted no sin antes expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Teresa Virginia Mestas Chambi
Monitor de gestión local
DNI: 42801917

INFORME N° 033-2022-TVMCH

A : Ing. ALFONSO MENDOZA PERALTA
Jefe de la Unidad Territorial Unidad Territorial Madre de Dios del PNAEQW.

Asunto : Levantamiento de observaciones realizadas a la prestación del servicio alimentario sobre el caso alertado N° 0031-2022-CTVC/MAD, suscitado en la IE situada en el distrito de Huepetuhe Provincia de Manu, departamento de Madre de Dios.

Referencia :

- a) RDE N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
- b) RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAE
- c) OFICIO N° 0056-2022-CTVC/MADRE DE DIOS
- d) ACTA DE CONSTATAION DE FECHA 28/09/2022
- e)OFICIO-N°679-2022-GOREMAD/DRE-MDD/D-UGEL-MANU-DIR (30SEP2022).

Lugar y fecha : Puerto Maldonado 10 de octubre del 2022.

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

Mediante el presente es grato dirigirme a usted con la finalidad de informar que el día 28/09/2022 se realizó la supervisión presencial a la IE 322 Nueva, se brindó asistencia técnica al presidente del CAE, se recaba información, se levanta Acta de constatación y levantamiento de observaciones del caso alertado N° 0031 -2022-CTVC/MAD, cuya fecha de ocurrencia se registró el día 18/08/2022, donde se aplicó la ficha de veeduría 0935015- IEI-322 Nueva, Código Modular 935015 del Nivel Inicial, correspondiente al Item Inambari del distrito de Huepetuhe, provincia de Manu.

I. ANTECEDENTES.

1.1 El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, tiene como finalidad brindar un servicio de calidad con los objetivos de: Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar. Contribuir a mejorar la atención de los usuarios del Programa en clases, favoreciendo su asistencia y permanencia y Promover mejores hábitos de alimentación en los usuarios del Programa.

1.2 RDE N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Objetivo: Establecer el procedimiento para la promoción de la participación y veeduría de actoras/es sociales en la etapa de selección de proveedoras/es del Proceso de Compras y las etapas de la prestación del servicio alimentario a las/los usuarias/os de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de

Alimentación Escolar Qali Warma, así como atención de alertas por las Unidades Territoriales del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

- 1.3 Según la RDE N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. Se está atendiendo en la IE 322 Nueva para 65 Usuarios, modalidad productos para la preparación y consumo en el hogar, mediante el Ítem Inambari.
- 1.4 Mediante el OFICIO-N°679-2022-GOREMAD/DRE-MDD/D-UGEL-MANU-DIR (30SEP2022) la UGEL Manu emite la data de usuarios matriculados, en el cual se verifica que la IE 322 Nueva tiene 64 usuarios matriculados a la fecha.
- 1.5 Mediante el OFICIO N° 0056-2022-CTVC/MADRE DE DIOS. Emitido, reportado por el representante regional del CTVC a la UT, de fecha 07 de setiembre del 2022, se hace conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 322 Nueva respecto a la alerta CASO N° 0031 -2022-CTVC/MAD con fecha de ocurrencia 18/08/2022 y 01 punto crítico:
 - El Número de alumnos atendidos que figura en el Acta de entrega y recepción no es igual al número de alumnos matriculados.
- 1.6 La presidenta del CAE señala que los alumnos atendidos por el PNAEQW son 62 sin embargo menciona que en nómina tiene registrado a 68 estudiantes, así mismo asegura haber solicitado el Incremento al programa en el mes de mayo.
- 1.7 Desde la sede regional el responsable del CTVC verificó la RDE D000268-2022-MIDIS/PNAE, y en dicha RD para la IE 322 Nueva se actualiza la atención para 65 estudiantes quedando aún pendiente 03 usuarios a ser atendidos, esto con el fin de garantizar la entrega de productos en las cantidades señaladas en los lineamientos del programa para los 68 asistentes.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 RDE N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma.

III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 0031 -2022-CTVC/MAD suscitada en la IE N° 322 Nueva.

- Para constatar el hecho, se realiza la supervisión presencial a la IE en fecha 28 de setiembre del 2022 a la IE N°322 Nueva, durante la visita se procede a recabar información, se brinda asistencia técnica al integrante de CAE sobre la Importancia de actualización usuarios.
- Solicitada las nóminas de matrícula a la directora Prof. Beatriz Huanqui Salas, se contabiliza y se evidencia un total de 68 estudiantes matriculados de los cuales 3 alumnos fueron matriculados en el mes de agosto, uno en el mes de setiembre, y hasta el 19 de mayo se tiene 64 usuarios matriculados.

- Se verifica el registro del cuaderno de asistencia de la Institución educativa del mes de agosto y setiembre, donde se evidencia que 5 alumnos matriculados fueron retirados por motivo de traslado, de los cuales la presidenta del CAE menciona que un usuario retornó a la IE, quedando 4 estudiantes retirados de la IE. Se evidencia el registro de 64 usuarios que asisten a clases de manera regular.
- La presidenta del CAE menciona que efectivamente se registra la asistencia de 64 alumnos de manera regular, pero que sigue en proceso de matrícula de estudiantes por motivo traslado de otras IE.
- Se levanta acta de constatación en presencia de la presidenta del CAE durante la visita desarrollada en fecha 28/09/2022 a la IE 322 Nueva.

IV. ANALISIS.

4.1 El representante del CTVC en el marco de sus funciones reporta a la UT en fecha 07 de setiembre el caso suscitado en la IE N° 322 Nueva, respecto a la alerta CASO N° 0031 -2022-CTVC/MAD con fecha de ocurrencia 18/08/2022 el punto crítico: El Número de alumnos atendidos que figura en el Acta de entrega y recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

Para constatar el hecho se realiza la supervisión presencial a la IE en fecha 28 de setiembre del 2022, durante la visita se procede a recabar información, se brinda asistencia técnica al integrante de CAE sobre la Importancia de actualización de usuarios, y posteriormente tomar acciones conjuntas para el levantamiento de la observación mencionada por el CTVC.

4.2 Según las nóminas presentadas por la presidenta del CAE, se evidencia 68 usuarios matriculados, de los cuales 4 alumnos no asisten por motivo de traslado. Hasta la fecha 19 de mayo se evidencia un total de 64 usuarios matriculados, incrementándose en el mes de agosto 3 alumnos y 1 en el mes de setiembre. Se confirma que solo 64 usuarios asistieron en el mes de agosto y setiembre en el registro del cuaderno de asistencia de la IE.

4.3 Según la RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAE. Se actualizó la atención para 65 estudiantes para la IE N° 322 Nueva, que corresponde a la sexta entrega de alimentos. El cual se observa en el ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS-MODALIDAD PRODUCTOS N°306694, recepcionado por el integrante del CAE en fecha 06 de setiembre del 2022.

- 4.4** Según el OFICIO-N°679-2022-GOREMAD/DRE-MDD/D-UGEL-MANU-DIR (30SEP2022, emitido por la UGEL Manu, la IE N° 322 Nueva cuenta con 64 usuarios matriculados hasta la fecha 30 de setiembre.
- 4.5** Se reitera asistencia técnica y concientización a la presidenta del CAE sobre la Importancia de la actualización de usuarios y la distribución adecuada de alimentos según la cantidad de alimentos atendidos por el PNAE QALIWARMA con la cantidad de estudiantes matriculados que asisten a la IE, y la responsabilidad de actualizarse y tener presente la cantidad total de alumnos que asisten a estudiar regularmente, restanto los estudiantes retirados.

V. CONCLUSIONES

Se concluye a que el caso alertado es infundado, las razones por las cuales se sustenta esta decisión son las siguientes:

En fecha 28 de setiembre, se constituye a la IE n°322, sobre el caso alertado a la UT por el representante de la CTVC en el marco de sus funciones según referencia c) punto crítico: El Número de alumnos atendidos que figura en el Acta de entrega y recepción no es igual al número de alumnos matriculados. Durante la visita realizada se recaba información, asistencia técnica al integrante del CAE, para tomar acciones conjuntas para el levantamiento de la observación mencionada por el CTVC, y se levanta acta de constatación.

Al verificar las nóminas se contabiliza un total de 68 alumnos matriculados, de los cuales 4 estudiantes fueron retirados por motivo de traslado, y se evidencia 64 usuarios que asisten de manera regular a la IE, según se evidencia en el registro del cuaderno de asistencia general de la IE, durante el mes de agosto y setiembre del 2022. Y según el oficio emitido por la UGEL Manu a la UT el 30 de setiembre, la IE N° 322 Nueva cuenta con 64 usuarios matriculados.

Confirmándose con dichas evidencias que la IE mantiene 64 usuarios matriculados, y según la RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAE el programa atiende a 65 usuarios, evidenciándose reducción de un usuario.

VI. RECOMENDACIONES.

- 5.1. Realizar el seguimiento a los compromisos en cumplir los lineamientos del programa en la prestación del servicio alimentario, en la IE 322 Nueva, en virtud a las observaciones realizadas por el representante del CTVC.
- 5.2. Hacer de conocimiento el levantamiento de las observaciones en respuesta al documento de referencia.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Anexo 01: Observación Vertida por el CTVC y Acciones realizadas por el PNAEQW para la mejora de la Prestación del Servicio Alimentario.

Nº	Fecha de recepción de la alerta a la UT	VIGILANCIA Incluye Nº y Nombre completo, de la IE, según corresponda	Centro Poblado Caserío	Distrito	Provincia	Caso Nº	Observaciones, Precisiones a los temas, comentarios, aspectos a relevar.	Sumilla de respuesta a cada uno de los temas.	Asistencia Técnica (acciones inmediatas)	Observación	Compromiso
1	08/09/2022	<u>322 NUEVA</u>	CAYCHIHUE ALTO Y QUEBRADA NUEVA	HUEPETUHE	MANU	Nº 0031 - 2022-CTVC/MAD	El Número de alumnos atendidos que figura en el Acta de entrega y recepción no es igual al número de alumnos matriculados.	El CAE envía OFICIO N°023-2022-DRE/UGEL-T/IE N° 322 Solicitando el incremento de dotación alimentaria. Según las nóminas verificadas, restando los alumnos retirados, existen 64 alumnos matriculados que asisten a la IE. y según el OFICIO- N°679-2022-GOREMAD/DRE-MDD/D-UGEL-MANU-DIR (30SEP2022). Emitido por la Ugel Manu la IE cuenta con 64 usuarios matriculados.	Asistencia técnica y concientización a la presidenta del CAE sobre la Importancia de la actualización de usuarios y la distribución adecuada de alimentos según la cantidad atendida y la cantidad de estudiantes matriculados que conocimiento exacto del total de alumnos que asisten regularmente, restando los estudiantes retirados.	INFUNDADO	De informar oportunamente el incremento y reducción de usuarios, tener conocimiento actualizado de la cantidad exacta de estudiantes de asisten a estudiar, restando a los a los alumnos retirados de la IE.

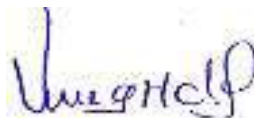
Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente;

Se adjunta:

Anexos;

- a. ACTA DE CONSTATAION DE FECHA 28/09/2022
- b. OFICIO-N°679-2022-GOREMAD/DRE-MDD/D-UGEL-MANU-DIR (30SEP2022).
- c. OFICIO N° 0056-2022-CTVC/MADRE DE DIOS
- d. REGISTRO DE CUADERNO DE ASISTENCIA DE ALUMNOS IE N°322 NUEVA



Teresa Virginia Mestas Chambi
Monitor de gestión local
DNI: 42801917

ANEXO N° 05

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 03		ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2
Siendo las... 10:50... horas del día... 28 de Septiembre del año... 2022... en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número)... 322 NUEVA... Código modular N°... 935019 del Centro... Poblado... CAYCHUC ALTO Y QUEBRADA NUEVA... del distrito... de HUEPETUNE... provincia... de MANU... modalidad... de atención... PRODUCTO... proveedor/a... CONSORCIO AMAZON MARK Items... INAMBARI.					
Por parte del PNAEQW:					
☒ Monitor/a de Gestión Local: TERESA VIRGINIA MESTAS CHAMBI ☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes: ☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:					
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:					
☒ Presidenta/e: BEATRIZ HUANCUI SALAS ☐ Secretaria/o: ☐ La/el vocal: ☐ Otro/o:					
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actora/es y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:					
.....					
Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta					
El responsable regional del CTUC Madre de Dios, se aproximó con fecha 18/08/2022 a la IE 322 Nueva, durante su visita evidencia 1 punto crítico. 4. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega y recepción no es igual al número de alumnos matriculados. Dejan constancia de lo siguiente: La presidenta del CAE, Beatriz Huancui S. Señala que el PNAE Galiwarma atiende 62 usuarios, sin embargo menciona que en nómina tiene registrado 65 estudiantes, y que el CTUC regional verificó la publicación de la RDE D000221-2021-MIDIS/PNAEQW, y en dicha RDE para la IE 322, se actualiza la atención para 65 estudiantes quedando pendiente 03 usuarios.					

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR GALI WARMA

Firmado digitalmente por SATIAZAR CONDON Victor Carlos PAU 205501540051405
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.08.2021 14:29:42 -05:00

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW- USME-FOR-003
Versión N° 03		ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acuerdos:

Durante la visita a la IE, se inicia con la Verificación de
nombras de matriculas de alumnos, Se consulto a la presidenta del
CAE Profesora Beatriz Huangui Salas, Apoyandose a las 10:30
am de la mañana Se brinda asistencia Técnica sobre la actualización de
usuarios en SIAEIT. Luego Se procede a recibir Información y
Se consulta el Cuaderno de Asistencia de los alumnos, en el cual se
Verifica 5 alumnos retirados, de los cuales la Directora Beatriz
menciona y se observa que 1 usuario retorno a la IE, quedando
4 alumnos que no asisten por motivo de traslado a otra IE.
La presidenta de CAE menciona que sigue en proceso de matrícula
de nuevos alumnos.

Se Verifica que 64 alumnos asisten de forma regular, y la
representante del CAE menciona que efectivamente es así.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Empleado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Víctor Carlos F AJ
DSSC154065 Raza
Correo: Day V 18
Fecha: 06/09/2021 14:32:29 -05:00

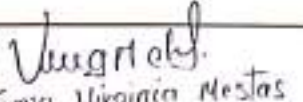
Siendo las 11:40 am horas del día 28 del mes de Setiembre del
año 2022, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de
conformidad.


Lic. Beatriz Huangui Salas
DIRECTORA (a)

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:


Lic. Beatriz Huangui Salas
DIRECTORA (a)

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:


Teresa Virginia Mestas
chombi DNI: 42801919

Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:


Teresa Virginia Mestas
chombi DNI: 42801919

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:



Gobierno Regional de
Madre de Dios

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local de Manu



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

"MANU PATRIMONIO NATURAL DE LA HUMANIDAD"

Villa Salvación, 29 de setiembre del 2022

OFICIO N° 679-2022-GOREMAD/DRE-MDD/D-UGEL MANU-DIR.

Señor

Ing. Alfonso R. Mendoza Peralta

JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA.

Presente. -

ASUNTO: Remito información de instituciones educativas con cantidad de estudiantes matriculados, con corte al 29.09.2022 del SIAGIE.

Referencia: a) RDE N° D000268-MIDIS/PNAEQW-DE

b) RYM N°083-2019-MINEDU

c) OFICIO MULTIPLE N° D000050-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMADD

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, a nombre de UGEL Manu y en relación al documento c), corresponde mencionar que acorde a la Ley N° 28044, Ley de Educación, el servicio educativo se complementa obligatoriamente con programas de alimentación. En ese sentido, se envía información de instituciones educativas con cantidad de estudiantes matriculados con corte al 29.09.2022 del SIAGIE para fines convenientes. Adjunto: Archivo Excel de SIAGIE al corte de 29.09.2022

Es cuanto informo a Ud. y a la vez hago propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
Mg. Roberto C. Ticona cueca
DIRECTOR

Cc.
Arch.
RCE/DIR.UGEL-M
Gpg

UGEL-MANU

Av. Esperanza A-7, Villa Salvación - Manu

Telef /Cel. 978101064- 966650556

Correo electrónico: ugelmanu@dreddmdd.gob.pe

RED EDUCATIVA HUEPETUHE
CEL.910794295



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL MADRE DE DIOS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Madre de Dios, 07 de setiembre de 2022

OFICIO N° 0056-2022-CTVC/MADRE DE DIOS

Señor(a):

Ing. Alfonso Raziel Mendoza Peralta

Jefe de la Unidad Territorial – Madre de Dios

Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma

Presente.-

Asunto: Se ALERTA un (01) caso.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el equipo técnico del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹

- CASO N° 0031-2022-CTVC/MAD

Finalmente me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente



ELVIS R. VILLAVERDE NICOLAS
Responsable Regional Sede Regional Madre de Dios
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICION y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Jirón Loreto N° 171 (Oficina de la Mesa de Concertación) - Puerto Maldonado.

Celular: 984038515

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / madrededios.rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de MDD: 984038515 Telf. Nacional: 994432338		CASO		N° 0031-2022-CTVC/MAD	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 06/09/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		VILLAYERDE NICOLAS ELVIS RAUL		3. NÚMERO-DNI: 46488402	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-SEDE REGIONAL MADRE DE DIOS		5. CARGO: RESPONSABLE REGIONAL	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 18/08/2022	
7. DEPARTAMENTO:		MADRE DE DIOS		8. PROVINCIA: MANU	
9. DISTRITO:		HUEPETUHE		10. CCPP/DIRECCIÓN: NUEVA	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 0935015-IEI-322 NUEVA	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		68		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01 PUNTO CRÍTICO	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

El responsable regional del CTVC Madre de Dios, en el marco de sus funciones recibe la queja de la Presidenta del CAE de la I.E 322 Nueva, evidenciándose el siguiente punto crítico:

- 1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** La representante del CAE Prof. Beatriz Huanqui Salas, señala que los alumnos/as atendidos por el Programa Qali Warma son 62 sin embargo menciona que en nómina tiene registrado a 68 estudiantes (06 alumnos/as más de los atendidos por el Programa), así mismo asegura haber solicitado el “incremento” al programa en el mes de mayo haciendo uso de la mesa de partes virtual (no muestra cargo del trámite).

Desde la sede regional se ha verificado la publicación de la RDE D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, donde resuelve **MODIFICAR el Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma**, en dicha resolución para la I.E 322 Nueva se actualiza la atención para 65 estudiantes, sin embargo aun quedaría un pendiente de 03 usuarios/as a ser atendidos, esto con el fin de garantizar la entrega de productos en las cantidades señaladas en los lineamientos del programa para los 68 asistentes.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el número real de alumnos matriculados en la institución educativa tomando en cuenta los criterios establecidos por el Programa a fin de evitar que los usuarios se vean perjudicados.

- b) Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.

V. ANEXOS: (Total de páginas/fólios: 02)

1. Anexo 01: Copia de la Ficha de Atención N° A-004-2022-MAD-Q (01 folio)
2. Anexo 02: Copia del Acta de entrega y recepción de productos N° 248179 (01 folio)



ELVIS R. VILLAVERDE NICOLAS
Responsable Regional Sede Regional Madre de Dios
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Anexo 01: Copia de la Ficha de Atención N° A-004-2022-MAD-Q (01 folio)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° <u>A-004-2022-MAD-Q</u>	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO.					
1. PROGRAMA por X: ☒ CONTIGO ☐ CUNA MÁS ☐ FONDOS ☐ JUNTOS ☐ PAIS ☐ PENSIONES ☐ QALIWAMA ☒		2. FECHA de REGISTRO: <u>18/08/22</u>			
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(ía) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres: <u>Beatriz Huangui Salas</u>		4. Documento-DNI: _____			
5. Sexo (Género): <u>Masculino</u> ☐ <u>Femenino</u> ☒		6. Fecha-Nacimiento: _____			
7. Es Usuario(a)? <u>SI</u> ☒ (Fecha Afiliación: <u> </u> / <u> </u> / <u> </u>) ☐ NO ☐		8. Tiempo Residencia: (<u> </u>) MESES			
9. Correo Electrónico: _____		10. Telef. Personal: _____			
11. Institución/Cargo: <u>Dirección IE 322</u>		12. Telef. Institucional: _____			
13. Departamento: <u>Morona</u>		14. Provincia: <u>Nueva</u>			
15. Distrito: <u>Huapachani</u>		15. CCPP/Dirección: <u>Nueva</u>			
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17. FECHA OCURRENCIA: <u>19/08/22</u>	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento: <u>Morona</u>		19. Provincia: <u>Nueva</u>		20. Distrito: <u>Huapachani</u>	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y CÓMO SON LOS AFECTADOS/AS NO HAY QUE ESCRIBIR SOLO CON NOMBRES, NOMBRES, DNI, SEXO Y CATEGORÍA. CUÉNTENOS SON LOS PRESUNTOS Y POSIBLES RESPONSABLES QUE ROTUNDAMENTE EL CASO, QUE PUEDE LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, ¿QUÉ TIPO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER? <u>La Directora de la IE 322 Nueva prof. Beatriz Huangui Salas, quien es presidenta del CAE, señala tener 68 alumnos en nominación. Sin embargo el programa viene atendiendo solo a 65 estudiantes menciona también que a inicios de este septiembre 68, sin embargo en solo dos ultimos entregos los han reducido a 62, en mayo señala ha solicitado el incremento a través de la mesa de trabajo verbal del programa. a la fecha son 62 Asistentes.</u>					
23. TIPO d ATENCIÓN: Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()					
24. TOTAL FOLIOS: _____					
25. Dctos. ADJUNTOS: Menarial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Naceto () Copia DNI () O.J () Otros ()					
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL VERDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
_____ <u>ELVIDE VILLALBA NICOLAS</u> Representante Regional de la Regional Autónoma de los Cantones de Huapachani y Huancabamba			_____ _____ _____		
NOMBRES APELLIDOS: _____ DNI: _____ CARGO: _____			NOMBRES APELLIDOS: _____ DNI: _____ CARGO: _____		

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°322 "NUEVA"



DIRECTORA : Beatriz Huanqui Salas
 PROFESORA : Beatriz Huanqui Salas
 AUXILIAR EDUC: Yudy M, Centeno Mamani

EDAD: 3 AÑOS

APELLIDOS Y NOMBRES		Sexo	ASISTENCIA DEL MES DE AGOSTO																														
DIAS DE LA SEMANA			L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M			
FECHAS DEL MES			01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
01	Aronaca Orosco, Yederik Thiago	M																															
02	Alvaro Coorimaya, Madyson Alessia	F																															
03	Callata Paulo, Stefany Neshira	F																															
04	Ccapalque Orosco, Samir Eliam	M																															
05	Coorimaya Puma, Luciana Astrid	F																															
06	Ferro Puma, Mathius Kilian Noolas	M																															
07	Puma Cruz, Vanila Antonella	F																															
08	Puma Carcausto, Andy Daniel	M																															
09	Quispe Colla, Anyel Eidan	M																															
10	Samillan Huanaco, Yahir Boris	M																															
11	Nina Palomino, Alison Beynet	F																															
12	Lopez Quiza, Adell F	F																															
13	Hualparimachi Champi, Naori Naomi	F																															
14	Coaquira Mesqua, Briana Peyton	F																															
15	Pituro Coarhuani, Daniela	F																															
16																																	
17																																	

3 años

MAYO	TOTAL
NIÑOS	5
NIÑAS	7
TRASLADO	2



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 322 "NUEVA"



DIRECTORA : Beatriz Huanqui Salas
PROFESORA : Naldi Grethel Gomez Calla
AUXILIAR EDUC.: Yudy M, Centeno Mamani

EDAD: 4 AÑOS

APELLIDOS Y NOMBRES		Sexo	ASISTENCIA DEL MES DE AGOSTO																											
			DIAS DE LA SEMANA																											
			FECHAS DEL MES																											
Nº de Orden			L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M
01	Ccallo Mesquia, Cristiano	M																												
02	Chura Huilcahuaman, Gianna Noelia	F																												
03	Cordoni Monge, Angéla	F																												
04	Gutiérrez Chambilla, Itziel Mandira Fergie	F																												
05	Kuno Clavijo, Alexandra Valentina	F																												
06	Mamani Aliaga, Alejandra Maryori	F																												
07	Mamani Mamani, Dylan	M																												
08	Mont Quispe, Jeycob Kenoky	M																												
09	Nina Quispe, Josue Yeredias ✓	M																												
10	Nina Huamantlahui, Juan Gabriel ✓	M																												
11	Perez Palomino, Ashly Valentina	F																												
12	Quispe Samiento, Angel Fabricio ✓	M																												
13	Quispe Yalli, Miljael	M																												
14	Quispe Yupanqui, Dylan Vicky	M																												
15	Yovera Rivas, Elias Eliseo	M																												
16	Zarate Chancayauri, Betsabel Aurora Zhaya	F																												
17	Aima Guzman, Demian Joaquin	M																												
18	Oquelca Mendoza, Shamira Celeste	F																												
19	Calbina Ancco, Ruth Esther	F																												
20	Herencia Huacachi, Lina Thais	F																												
21	Huacaya Aronaca, Luana	F																												
22	Huayllasi Portillo, Abigail Irene	F																												
23	Llerena Neira, Fabricio Caleb	M																												
24	Mamani Cruz, Jogan Piero Beker	M																												
25	Laqui Arenas, Dominik Reynaldo ✓	M																												
26	Ponce Ancco, Ayllyn Briana	M																												
27	Ocama Santos, Hendrik J ✓	M																												
28																														



INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N°322 NUEVA



DIRECTORA : Beatriz Huanqui Salas
PROFESOR : Wilfredo Zarate Alvarez
AUXILIAR DE EDUC.: Yudy M. Centeno Mamani

EDAD: 5 AÑOS

APELLIDOS Y NOMBRES		ASISTENCIA DEL MES DE AGOSTO																											
		L	M	M	M	J	V	L	M	M	M	J	V	L	M	M	M	J	V	L	M	M	M	J	V	L	M	M	M
N° de Orden	FECHAS DEL MES	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
01	Ampero Hancoo, Joshua Lian	M																											
02	Apaza Huaman, Yosmel Andriel	M																											
03	Callata Paulo, Xiomara Elizabeth	F																											
04	Carbajal Quillahuaman, Daine Gina	F																											
05	Cocollanta Tito, Alison Nayra	F																											
06	Chillihuani Tapia, Sayuri Marleny	F																											
07	Condori Ccañahuire, Alexis Elisban	M																											
08	Cruz Melo, Delia Milagros	F																											
09	Diaz Romero, Stefano Alvaro Angel	M																											
10	Dueñas Daza, Brigitte Ivette	F																											
11	Huanoco Hualipa, Alondra	F																											
12	Huanani Chillhua, Jhenz Brtaick	M																											
13	Huicahuaman Apaza, Yazumy Dayana	F																											
14	Mamani Condori, Camila	F																											
15	Mamani Pari, Dayana Belen	F																											
16	Miranda Quispe, Dilma Veronika	F																											
17	Montesinos Quispe, Thiago Josue	M																											
18	Paye Huaman, Davier	M																											
19	Poccohuana Coppa, Jhon Carlos	M																											
20	Quillahuaman Cruz, Rihana Ajda	F																											
21	Quispe Aguilar, Astrid Fabiana	F																											
22	Ramos Quispe, Deyvis Clinton	M																											
23	Tapia Luque, Jordan Jebel	M																											
24	Torre Fuentes, Jared Efrén	M																											
25	Yapo Quispe, Thiago Naim	M																											
26	Zarate Huaylla, Fertha	F																											
27	Quispe Vasquez, Yania	M																											
28	Tapia Huaman, Zaid Misael	M																											



Beatriz Huanqui Salas
 DIRECTORA (e)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 322 "NUEVA"



DIRECTORA : Beatriz Huanqui Salas
PROFESORA : Naldi Grethel, Gomez Calla
AUXILIAR DE EDUC.: Yudy M, Centeno Mamani

EDAD: 4 AÑOS

# de Orden	APELLIDOS Y NOMBRES		Sexo	ASISTENCIA DEL MES DE SEPTIEMBRE																											
DIAS DE LA SEMANA																															
FECHAS DEL MES																															
01	Ccallo Mesqua, Cristian	M	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
02	Chura Huilicahuaman, Gianna Noelia	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F
03	Condori Monge, Angela	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F
04	Gutierrez Chambilla, Itzel Mandira Fergie	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F
05	Kuno Clavijo, Alexandra Valentina	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F
06	Mamani Aliaga, Alejandra Maryori	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F
07	Mamani Mamani, Dylan	M	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F
08	Mori Quispe, Jeycob Kenoky	M	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F
09	Nina Quispe, Josue Yeredias ✓	M	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
10	Nina Huamantla, Juan Gabriel ✓	M	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
11	Perez Palomino, Ashly Valentina	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F
12	Quispe Sarmiento, Angel Fabricio ✓	M	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
13	Quispe Yali, Mijael	M	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F
14	Quispe Yupanqui, Dylan Viady	M	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F
15	Yovera Rivas, Elias Eliseo	M	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F
16	Zarate Chancayauri, Betsabel Aurora Zhaya	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F
17	Aria Guzman, Demian Joaquin	M	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F
18	Oquelca Mendoza, Shamira Celeste	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F
19	Calcina Ancoo, Ruth Esther	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F
20	Hierencia Huacacachi, Lina Thais	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F
21	Huarcaya Aronaca, Luana	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F
22	Huayllasi Portillo, Ahygail Irene	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F
23	Llerena Neira, Fabricio Caleb	M	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F
24	Mamani Cruz, Jogan Piero Beker	M	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F
25	Laqui Arenas, Dominik Reynaldo ✓	M	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
26	Ponce Ancoo, Ailyn Briana	M	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F
27	Ccama Santos, Hendrik J ✓	M	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
28																															
29																															

Beatriz Huanqui Salas
DIRECTORA (P)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°322 "NUEVA"



DIRECTORA : Beatriz Huanqui Salas
PROFESORA : Beatriz Huanqui Salas
AUXILIAR EDUC: Yudy M. Centeno Mamani

EDAD: 3 AÑOS

[illegible]

3 años

MAYO	TOTAL
NIÑOS	5
NIÑAS	7
TRASLADO	12


Lie. Beatrice Huangqui Solas
DIRECTORA (c)

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL MADRE DE DIOS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Madre de Dios, 07 de setiembre de 2022

OFICIO N° 0056-2022-CTVC/MADRE DE DIOS

Señor(a):

Ing. Alfonso Raziel Mendoza Peralta

Jefe de la Unidad Territorial – Madre de Dios

Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma

Presente.-

Asunto: Se ALERTA un (01) caso.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el equipo técnico del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹

- CASO N° 0031-2022-CTVC/MAD

Finalmente me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente



ELVIS R. VILLAVERDE NICOLAS
Responsable Regional Sede Regional Madre de Dios
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICION y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Jirón Loreto N° 171 (Oficina de la Mesa de Concertación) - Puerto Maldonado.

Celular: 984038515

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / madrededios.rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de MDD: 984038515 Telf. Nacional: 994432338		CASO		N° 0031-2022-CTVC/MAD	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 06/09/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		VILLAYERDE NICOLAS ELVIS RAUL		3. NÚMERO-DNI: 46488402	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-SEDE REGIONAL MADRE DE DIOS		5. CARGO: RESPONSABLE REGIONAL	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 18/08/2022	
7. DEPARTAMENTO:		MADRE DE DIOS		8. PROVINCIA: MANU	
9. DISTRITO:		HUEPETUHE		10. CCPP/DIRECCIÓN: NUEVA	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 0935015-IEI-322 NUEVA	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		68		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01 PUNTO CRÍTICO	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

El responsable regional del CTVC Madre de Dios, en el marco de sus funciones recibe la queja de la Presidenta del CAE de la I.E 322 Nueva, evidenciándose el siguiente punto crítico:

- 1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** La representante del CAE Prof. Beatriz Huanqui Salas, señala que los alumnos/as atendidos por el Programa Qali Warma son 62 sin embargo menciona que en nómina tiene registrado a 68 estudiantes (06 alumnos/as más de los atendidos por el Programa), así mismo asegura haber solicitado el “incremento” al programa en el mes de mayo haciendo uso de la mesa de partes virtual (no muestra cargo del trámite).

Desde la sede regional se ha verificado la publicación de la RDE D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, donde resuelve **MODIFICAR el Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma**, en dicha resolución para la I.E 322 Nueva se actualiza la atención para 65 estudiantes, sin embargo aun quedaría un pendiente de 03 usuarios/as a ser atendidos, esto con el fin de garantizar la entrega de productos en las cantidades señaladas en los lineamientos del programa para los 68 asistentes.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el número real de alumnos matriculados en la institución educativa tomando en cuenta los criterios establecidos por el Programa a fin de evitar que los usuarios se vean perjudicados.

- b) Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02)

1. Anexo 01: Copia de la Ficha de Atención N° A-004-2022-MAD-Q (01 folio)
2. Anexo 02: Copia del Acta de entrega y recepción de productos N° 248179 (01 folio)



ELVIS R. VILLAVERDE NICOLAS
Responsable Regional Sede Regional Madre de Dios
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

